

MAT. : Autoriza Actividad a Colegio de Profesores de Chile, Directorio Regional, VIII Región.

CONCEPCION, 10 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1054 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por Patricia García Mora, Presidenta Regional, Colegio de Profesores de Chile.

VISTO:

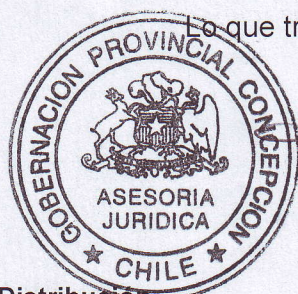
Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la marcha de personas a partir de las 11:00 hrs., desde la Plaza Perú hasta la Plaza de la Independencia y la reunión de personas, desde las 18.30 hasta las 21.00 hrs., en calle Caupolicán entre O'Higgins y Barros Arana, ambas actividades se desarrollaran el día 11 de noviembre del presente año con el objeto de manifestar el repudio del Colegio de Profesores a la Comisión Mixta de Presupuesto, y cuyo responsable es el Directorio Regional del Colegio de Profesores representado por doña Patricia García Mora.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – CRISTIAN SAN MARTÍN CARRASCO – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN (S)– VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.



Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.

VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidad de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.